

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN N° I ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 2019 (D.O.E. N° 80 DE 26 DE ABRIL) PARA EL INGRESO EN EL GRUPO V, CATEGORÍA CAMARERO/A LIMPIADOR/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA POR EL TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD DE PERSONAL LABORAL FIJO

Reunido en la sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022 , y vistas las reclamaciones a la nota del primer ejercicio de los aspirantes, ha procedido a la revisión de los ejercicios y ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Modificar la puntuación obtenida en el primer ejercicio del proceso selectivo de los aspirantes y con el siguiente resultado:

DNI	NOMBRE	NOTA
***6263**	CAMARA TORES, BELINDA	5,500
***6933**	CASADO BLANCO, MARIA JOSÉ	6,000
***6624**	TORRES BALBOA, MARIA TERESA	5,333

Segundo.- Aprobar y hacer pública la puntuación de los aspirantes detallados en el apartado anterior.

Tercero.- Notificar por escrito al resto de aspirantes que han presentado reclamación y que el resultado de la revisión no altera la nota publicada mediante acuerdo del tribunal de fecha 20 de enero de 2022.

Cuarto.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su publicación en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura, sirviendo esta comunicación como notificación a los interesados.

Mérida, a 8 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo: Eduardo Almuu Garcés



LA SECRETARIA

Fdo. Mª Isabel Sánchez Larriba